

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 28/08/2017

Emisor electrónico desde:

28/08/2017

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 28/08/2017)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 08/05/2024 10:09

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 10713317450

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

BACA BEJAR SEBASTIAN AMERICO

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/10/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/10/2020

FECHA IMPRESIÓN: 06/05/2024**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

INFORME N°0187-JQQ-GIPDUR-GM-MDL/Q/C

A : ING. MIRKO HANS MAMANI RAMOS
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING. JAVIER QQUENAYA QUISPE
GERENTE (e) DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

C. ATT. : BACH. ECON. EDDY BEELSED CARDENAS SAYRE
OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA (E)

ASUNTO : REMITO OPINIÓN FAVORABLE AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PRE-INVERSION: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATAHASTA EL SECTOR PUKACCASA DE CENTRO POBLADO DE LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DELA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

REF. : INFORME N°023-2024-EBCS/UF/MDL-Q.

FECHA : Lucre, 10 abril del 2024



Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de remitirle el documento en referencia, presentado por el BACH. ECON. EDDY BEELSED CARDENAS SAIRE, encargado de la oficina de unidad formuladora el mismo que emitió el levantamiento de observaciones al expediente del proyecto de pre inversión denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATAHASTA EL SECTOR PUKACCASA DE CENTRO POBLADO DE LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DELA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

La gerencia de infraestructura pública y desarrollo urbano y rural manifiesta que todo está conforme y por lo que se emite la opinión favorable al levantamiento de observaciones, y recomendar a la oficina de Unidad Formuladora (UF) para dar viabilidad a dicho proyecto.

Se adjunta:

- INFORME N°023-2024-EBCS/UF/MDL-Q.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y atención a la presente.

Atentamente;



Municipalidad Distrital de Lucre

ING. JAVIER QQUENAYA QUISPE
GERENTE (e) DE INFRAESTRUCTURA
PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP 203132

C.c.
Archivo

"LUCRE, UNIDOS CAMINEMOS ADELANTE"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

UNIDAD FORMULADORA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



INFORME N° 023-2024-EBCS/UF/MDL-Q.

A : ING. MIRKO HANS MAMANI RAMOS.
Gerente Municipal.

C.C : C.P.C KATY NATALY SANTA CRUZ SANTA CRUZ
Jefa De Planificación y Presupuesto.

C/ATENCIÓN : ING. JAVIER QQUENAYA QUISPE
Gerente De Infraestructura Desarrollo Urbano Y Rural.

DE : BACH. ECON. EDDY BEELSEED CARDENAS SAIRE.
Oficina De Unidad Formuladora (E)

ASUNTO : REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA SU EVALUACIÓN DE LA PARTE TÉCNICA DE PROYECTO DE PRE-INVERSION: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL SECTOR DE PUKACCASA DE CENTRO POBLADO LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

FECHA : Lucre, 02 de Abril del 2024.



Previo un cordial saludo, por intermedio del presente, me dirijo a Usted para solicitarle evaluación de la parte técnica de estudio de pre-inversion: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL SECTOR DE PUKACCASA DE CENTRO POBLADO LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. se solicita a su despacho la evaluación de la parte técnica de estudio de pre inversion, debido a que la oficina de unidad formuladora no cuenta con profesional para evaluación de proyecto de inversion.

ADJUNTO:

- CARTA N° 003-2024-SABB/CONSULTOR
- CARTA N° 012-2024-GM-MDL/Q
- INFORME N° 051-2024-JQQ-GIPDUR-GM-MDL/Q/C
- INFORME N° 001-2024-MHMR/UF/MDL-Q
- CARTA N° 001-2024-SABB/CONSULTOR
- CARTA N° 122-2024-GM-MDL/Q
- INFORME N° 30-2023-UF/OPP/MDL/CMV
- CARTA N° 001-2023-SABB/CONSULTOR
- 02 ARCHIVADOR (SIN FOLIAR) + 01 CD



En cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


Bach. Econ. Eddy Beelseed Cardenas Saire
UNIDAD FORMULADORA

CARTA N° 003 – 2024 SABB/CONSULTOR

A. : ING. WILLIAM HUALLPA CONCHA
Alcalde del Distrito de Lucre

ATENCION : ING. MIRKO HANS MAMANI RAMOS
Jefe de la Unidad Formuladora (e)

DE : Econ. SEBASTIÁN AMÉRICO BACA BEJAR
Consultor

Asunto : Levantamiento de observaciones del Proyecto de Inversión
“CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL
INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL
SECTOR DE PUKACCASA DEL CENTRO POBLADO
LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE
QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO”

Fecha : 22 de Febrero del 2024.



De mi consideración:

Previo cordial saludo, es grato dirigirme a usted, para comunicarle el LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES del : PI: “CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL SECTOR DE PUKACCASA DEL CENTRO POBLADO LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” dentro del plazo establecido, para su conocimiento y fines correspondientes.

Adjunto:

- 02 Archivadores
- 01 CD

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink is written over an official circular stamp. The stamp contains the text 'COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO' and 'Econ. Sebastián Américo Baca Bejar C.E.C. 2459'.



Municipalidad Distrital de Lucre

"Balneario de la Nobleza Inka"

"Patrimonio Cultural de la Nación"



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lucre, 09 de febrero del 2024

CARTA N° 012-2024-GM-MDL/Q

SEÑOR : ECON. SEBASTIAN AMERICO BACA BEJAR

ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

REF. : INFORME N° 051-2024-JQQ-GIPDUR-GM-MDL/Q/C

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a su persona a fin de expresarle un saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Lucre; asimismo, se le comunica que, la Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y Rural, ha emitido informe solicitando el levantamiento de observaciones de la parte técnica del estudio de pre inversión denominado: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL SECTOR DE PUKACCASA DE CENTRO POBLADO LABRANZA, DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", por lo que, tendrá 10 días calendario para la absolución de éstas.

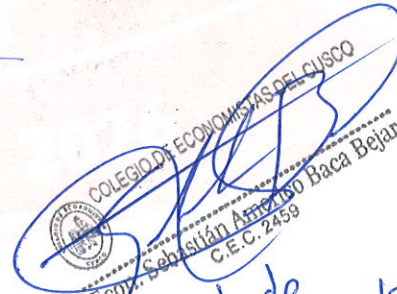
Se adjunta:

- INFORME N° 051-2024-JQQ-GIPDUR-GM-MDL/Q/C

Es todo en cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente.


Ing. Mirko Harris Maza Ramos
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 43137394


COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO
Econ. Sebastián Américo Baca Bejar
C.E.C. 2459

Recabido
12/02/2024

"Kuskalla Puvrisun"



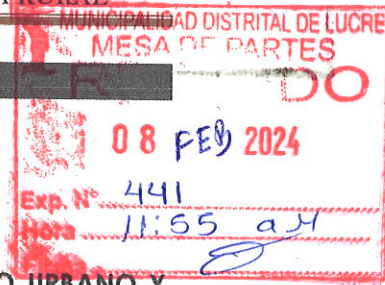
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RURAL

INFORME N° 051-2024-JQQ-GIPDUR-GM-MDL/Q/C



A : ING. MIRKO HANS MAMANI RAMOS
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING. JAVIER QQUENAYA QUISPE
GERENTE (e) DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

C. ATENCION A : ING. MIRKO HANS MAMANI RAMOS
JEFE DE LA OFICINA DE UNIDAD FORMULADOR (E)

ASUNTO : EVALUACION TECNICA AL ESTUDIO DE PRE-INVERSION. "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL SECTOR DE PUKACCASA DE CENTRO POBLADO LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

REF. : INFORME N°01 – 2024 – MHMR/UF/MDL-Q.

FECHA : Lucre, 08 de febrero del 2024

Visto el documento de referencia, la gerencia de infraestructura a solicitud de del jefe de la oficina de Unidad Formuladora mediante el INFORME N°01 – 2024 - MHMR/UF/MDL-Q. en la cual solicita la evaluación de la parte técnica del estudio pre-inversion "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL SECTOR DE MISCAPATA HASTA EL SECTOR DE PUKACCASA DE CENTRO POBLADO LABRANZA DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", en ese entender se tiene la siguiente evaluación

1. OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES GENERALES AL ESTUDIO PRE-INVERSION

- El estudio pre-inversión no cuenta con un diseño geométrico lo cual no cumple con los radios mínimos según "MANUAL DE DISEÑO DE CARRETERAS NO PAVIMENTADAS DE BAJO VOLUMEN DE TRÁNSITO", este parámetro es muy importante para definir el movimiento de tierras y la longitud real con respecto al punto de llegada.
- Es necesario de contar con una opinión favorable de parte de DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA (DDC) por que se evidencia una intersección con un canal antiguo pre inca.

2. EVALUACION DEL CONTENIDO DE LA PARTE TECNICA DEL ESTUDIO PRE-INVERSION

La evaluación se realizó de acuerdo a los ítems contemplados en el estudio de pre-inversión.

- 01. PRESUPUESTO ANALÍTICO
- 02. PRESUPUESTO DE OBRA
- 03. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- 04. RELACIÓN DE INSUMOS





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RURAL

- 04. RELACIÓN DE INSUMOS
- 05. METRADOS
- 06. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA
- 07. MANO DE OBRA
- 08. FLETE
- 09. CÁLCULO MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN
- 10. PMA
- 11. ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS
- 12. INFORME TOPOGRÁFICO
- 13. MEMORIA DESCRIPTIVA
- 14. PLANOS

2.1. CON RESPECTO AL ÍTEM 01 : PRESUPUESTO ANALÍTICO

- **Costo Directo.-** en la intervención de una carretera los trabajos topográficos son muy incidentes por que las horas hombre (hh) del topógrafo considerado en costo directo no es suficiente para atender las necesidades en campo y lograr un buen trazo y control de niveles, por que se recomienda que se considere en gastos generales, así mismo los trabajos del topógrafo son campo y gabinete.
- **Gastos Generales.-** según el cuadro de personal considerado en este ítem se tiene las siguientes observaciones:

CARGO	Nº PERSONAS	MESES
RESIDENTE DE OBRA	1.00	7.00
COORDINADOR DE OBRA	1.00	6.00
ASISTENTE TÉCNICO	1.00	7.00
ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTALISTA	1.00	6.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1.00	6.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	6.00
MAESTRO DE OBRA	1.00	6.00
ALMACENERO	1.00	6.00
GUARDIÁN	1.00	6.00
CHOFER	1.00	6.00
COCINERO	1.00	6.00
PREVENCIONISTA DE RIESGO	1.00	6.00

- Se ha considerado **cocinera** por ser primordial su labor en obra para evitar consumo de alimentos fríos y consigo prevenir enfermedades estomacales, sin embargo se debe **considerar alimentación** para cumplir dicho objetivo.
- Se considera **chofer** que también es muy importante por tipo de obra, pero se debe considerar también el alquiler de camioneta con el mismo tiempo.

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	P.U.	MESES
ALQUILER DE CAMIONETA	GLB	0.50	4,800.00	6.00





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RURAL

Este cuadro hace entender que se alquilara media camioneta por 6 meses

- Con respecto al combustible considerado se debe ser más coherente en el cálculo de este insumo, según cuadro de consumo de combustible para una camioneta es de 1.8 gln/hora, por lo tanto si solamente se utilizaría 2 horas al día, el consumo diario sería de 3.6 gls, entonces para 6 meses sin contar domingos, se necesitaría de $6 \times 24 \times 3.6 = 518.40$ galones, muy superior considerado en el análisis (200 gln), y debe considerarse diésel.

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
GASOLINA 84 OCT (CAMIONETA)	GLN	200.00

2.2. CON RESPECTO AL ÍTEM 02 : PRESUPUESTO DE OBRA

Conforme

2.3. CON RESPECTO AL ÍTEM 03. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Conforme

2.4. CON RESPECTO AL ÍTEM 04. RELACIÓN DE INSUMOS

Conforme

2.5. CON RESPECTO AL ÍTEM 05. METRADOS

Conforme

2.6. CON RESPECTO AL ÍTEM 06. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA

Conforme

2.7. CON RESPECTO AL ÍTEM 07. MANO DE OBRA

Conforme

2.8. CON RESPECTO AL ÍTEM 08. FLETE

Se debe realizar el análisis para zona de estudio.

CÁLCULO DE FLETE TERRESTRE					
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE MICAELA BASTIDAS DE CENTRO POBLADO HUAMBUTIO DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEPARTAMENTO DE CUSCO				
REGIÓN:	CUSCO				
PROVINCIA:	QUISPICANCHI				
DISTRITO:	LUCRE				
FECHA:	NOVIEMBRE DEL 2023				
1.- DATOS GENERALES: TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LA CIUDAD DEL CUSCO AL LUGAR DE LA OBRA LUCRE-QUISPICANCHI-CUSCO)					
A.- POR PESO					
OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	UND	CANTIDAD	P.U.	PESO TOTAL
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 16	kg	184.2724	1.0000	184.2724

2.9. CON RESPECTO AL ÍTEM 09. CÁLCULO MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN

Conforme

2.10. CON RESPECTO AL ÍTEM 10. PMA

Conforme

2.11. CON RESPECTO AL 11. ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RURAL

Conforme

2.12. CON RESPECTO AL ÍTEM 12. INFORME TOPOGRÁFICO

Conforme

2.13. CON RESPECTO AL ÍTEM 13. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se debe mencionar un resumen de todos los aspectos técnicos y financieros planteados en este proyecto.

2.14. CON RESPECTO AL ÍTEM 14. PLANOS

- Se debe considerar un plano clave.
- Se debe considerar un plano de BMs
- Se debe considerar un plano de la ubicación de las obras de arte

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que la parte técnica tiene observaciones para lo cual se recomienda comunicar al responsable de la elaboración de dicho estudio.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y atención a la presente.

ATENTAMENTE;

Municipalidad Distrital de Lucre
ING. JAVIER GQUEÑAYA QUISPE
GERENTE (G) DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP/203132

GESTION
2023 - 2026